



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO
División de Ciencias Económicas y Administrativas
Departamento de Administración
Licenciatura en Administración



7448 IMPUESTOS I

UNIDAD: Regional Centro	EJE DE FORMACIÓN: Profesional
DIVISIÓN: De Ciencias Económicas y Administrativas	HORAS: 80
DEPARTAMENTO: De Contabilidad	REQUISITO (S): Introducción a los Impuestos
MATERIA: IMPUESTOS I	ESPACIO EDUCATIVO: Obligatorio. Sexto Semestre
CLAVE: 7448	MODALIDAD: Curso
CRÉDITOS: 7	HORAS CLASE POR SEMANA: 5
PROGRAMA: Licenciatura en Administración	TEORÍA: 2 PRÁCTICA: 3
	Depto. Que Ofrece el Servicio: Contabilidad

OBJETIVO GENERAL DE LA MATERIA

Al finalizar el curso el alumno conocerá las disposiciones del Código Fiscal de la Federación. Así como aplicar la información contenida en los artículos a situaciones prácticas como el llenado de formatos fiscales, declaración de impuestos por Internet, calculo de recargos y actualización de impuestos, entre otros. Así también a utilizar la información para la solución de problemas fiscales.

VINCULOS DE LA MATERIA CON LOS OBJETIVOS CURRICULARES

Tiene como antecedentes directos y necesarios las Materias: Operaciones mercantiles, Introducción a los impuestos y como materias de apoyo las correspondientes a las áreas Contabilidad de Sociedades, Finanzas y Administración teniendo un apoyo periférico en las áreas de matemáticas e informática.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO
División de Ciencias Económicas y Administrativas
Departamento de Administración
Licenciatura en Administración



CONTENIDO TEMATICO

HORAS CLASE	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
		EL ALUMNO:
5	<p>1. DISPOSICIONES GENERALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sujetos del impuestos • Clasificación de las contribuciones • Ejercicio fiscal • Domicilio fiscal • Cómputo de los plazos • Enajenación de bienes 	<p>Al finalizar la unidad el alumno conocerá las disposiciones generales fiscales aplicables a los contribuyentes de todos los regímenes fiscales sujetos a impuestos Federales, mediante un análisis de los artículos, exposición del maestro.</p>
30	<p>2. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos de las promociones ante las autoridades fiscales • Representación de las personas físicas o morales ante las autoridades fiscales. • Pago de contribuciones y sus accesorios • Actualización de las contribuciones que no se paguen en el plazo fijado y cálculo de los recargos. • Devolución de pago de lo indebido • Compensación de cantidades a favor • Acreditamiento de estímulos fiscales. • Responsabilidad solidaria. • Obligación de inscribirse en el registro federal de contribuyentes • Obligaciones en materia contable • Requisitos de los comprobantes. • Guarda de documentación • Declaraciones complementarias • Obligación de dictaminar los Estados Financieros por contador publico autorizado. 	<p>Al finalizar la unidad el alumno aplicará las disposiciones fiscales que deberán dar cumplimiento los sujetos de los diversos impuestos federales así como los derechos que tienen ante las Autoridades Fiscales mediante un análisis de artículos y prácticas.</p>



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO

División de Ciencias Económicas y Administrativas

Departamento de Administración

Licenciatura en Administración



25	<p>3. DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones de las autoridades fiscales para el mejor cumplimiento de sus facultades • Plazo a los particulares para hacer aclaraciones antes las autoridades • Contestación de consultas • Validez de las circulares • Modificación de las resoluciones administrativas • Como surten sus efectos las resoluciones administrativas • Plazos para resolución de peticiones • Requisitos de los actos administrativos que deban de notificar • Facultades del ejecutivo mediante resoluciones generales • Obstaculización del ejercicio de las facultades • Presentación extemporánea de documentos • Facultades de la autoridad fiscal • Reglas sobre visitas domiciliarias • Determinación y notificación de las contribuciones omitidas por parte de las autoridades fiscales • Requisitos del dictamen • Casos en que procede la determinación presuntiva de la utilidad • Plazo para el pago de contribuciones omitidas. 	<p>Al finalizar el tema el alumno comprenderá las facultades de las autoridades establecidas en el Código Fiscal de la Federación e identificará cuando una autoridad está actuando fuera de sus facultades, mediante análisis y discusión de los artículos respectivos.</p>
5	<p>4. DE LAS INFRACCIONES Y DELITOS FISCALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsables en la comisión de infracciones • Procedencia de la condonación de multas • Las multas deberán estar fundadas y motivadas. 	<p>Al finalizar el tema el alumno identificará las infracciones a las disposiciones fiscales así como la sanción que le corresponda según el Código Fiscal de la Federación.</p>



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO
División de Ciencias Económicas y Administrativas
Departamento de Administración
Licenciatura en Administración



	<ul style="list-style-type: none">• Reglas para aumentos o disminuciones de multas.• Infracciones relacionadas con el Registro Federal de Contribuyentes, por error aritmético, con la obligación de llevar contabilidad.	
5	5. DE LOS DELITOS FISCALES. <ul style="list-style-type: none">• En que casos se procede penalmente por delitos fiscales• Quienes son responsables de los delitos fiscales• Comisión de delito de contrabando• Delito de defraudación fiscal• Sanciones corporales cuando se subsane la omisión o se informe el hecho.•	Al finalizar el tema el alumno distinguirá las situaciones que impliquen la comisión de un delito fiscal y que sanción le corresponde de acuerdo al Código Fiscal de la Federación.
10	6. DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. <ul style="list-style-type: none">• Del recurso de revocación• Del procedimiento administrativo de Ejecución• Prescripción de crédito fiscal• De la intervención	Al finalizar el tema el alumno conocerá que existen medios de defensa que puede utilizar cuando emita resoluciones no apegadas a las disposiciones fiscales respectivas mediante lecturas previas, discusiones en clases de los artículos del Código Fiscal de la Federación.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO
División de Ciencias Económicas y Administrativas
Departamento de Administración
Licenciatura en Administración



ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Lectura previa de artículos
- Análisis
- Discusión
- Debates
- Interpretación
- Organizadores previos
- Aplicación practica de los artículos

EVALUACION DEL CURSO

- | | |
|------------------------------|-----|
| • Exámenes | 70% |
| • Asistencia y participación | 10% |
| • Cumplimiento de tareas | 10% |
| • Portafolio de evidencias | 10% |

Total: 100%

PERFIL ACADÉMICO DEL DOCENTE:

- Contador Público, con experiencia en el campo, preferentemente con grado de Maestría
- Experiencia comprobada en el área Fiscal
- Mostrar interés por la enseñanza
- Experiencia mínima en docencia de tres años.
- Manejo actualizado en el campo de la contaduría, Fiscal y conocimiento de los nuevos sistemas de administración y tecnologías de vanguardia.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO
División de Ciencias Económicas y Administrativas
Departamento de Administración
Licenciatura en Administración



BIBLIOGRAFIA

AUTOR	TITULO DE LA OBRA	EDITORIAL	AÑO
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		
	Código Fiscal de la Federación		
Arnulfo Sánchez Miranda	Fiscal 1	ECASA	Quinta Edición